

5488 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de La Bañeza (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 35, de fecha 12 de febrero de 1993, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 20, de fecha 1 de febrero de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios:

- Tres plazas de Policía Local (sistema selectivo, oposición libre).
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General (sistema selectivo, concurso-oposición por promoción interna).
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General (sistema selectivo, oposición libre).
- Una plaza de funcionario, grupo C, adscrito al servicio de Rentas y Exacciones (sistema selectivo, concurso méritos restringido).

El plazo de presentación de instancias -en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo- será de veinte días naturales siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Bañeza, 12 de febrero de 1993.—El Alcalde.

5489 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Santa María de Guía (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 156, de fecha 28 de diciembre de 1992, se publican las bases íntegras, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Gestión; una plaza de Ingeniero Técnico; seis plazas de Administrativos; seis plazas de Auxiliares; una plaza de Animador Socio-Cultural; una plaza de Cabo de la Policía Local; cinco plazas de Agentes de la Policía Local, y una plaza de Fontanero; vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, aprobadas en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre de 1992, de conformidad con la oferta de empleo pública, aprobada en sesión plenaria de fecha 19 de agosto de 1992.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, miembros de los Tribunales y fechas de celebración de las distintas pruebas, serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Lo que se hace público en este Diario Oficial para general conocimiento, y de los interesados.

Santa María de Guía de Gran Canaria, 12 de febrero de 1993.—El Alcalde, Angel Trujillo Jorge.

5490 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local (nombramiento provisional).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de febrero de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, se han producido los siguientes nombramientos provisionales:

Guardias de la Policía Local: Don Pedro Luis Sánchez García, con documento nacional de identidad número 7.487.717; doña María del Mar Fernández Guadarrama, con documento nacional

de identidad número 11.820.315, y don José Manuel Salas Martín, con documento nacional de identidad número 29.077.658.

Villanueva de la Cañada, 12 de febrero de 1993.—El Alcalde, Luis Partida.

UNIVERSIDADES

5491 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la Resolución de 25 de noviembre de 1992 que hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de la Universidad de La Laguna de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) que hace pública la composición de diversas Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

«Página 43765. Concurso número 7/CU, Comisión suplente:

Donde dice: «Presidente: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Presidente: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

Donde dice: «Vocal Secretario: Don José Manuel Calleja Pardo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid», debe decir: «Vocal Secretario: Don Francisco Mauricio Domínguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna».

La Laguna, 2 de febrero de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

5492 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 29 de diciembre de 1992 por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de Profesorado, convocados por Resoluciones de 31 de julio y 10 de agosto de 1992.*

Advertidos errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 25 de enero de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo de la Resolución, páginas 1910, 1911, 1912 y 1913:

En la plaza número 621, donde dice: «Area de conocimiento: «Análisis Geográfico», debe decir: «Area de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional»».

En la plaza número 629, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias».

En la misma plaza, donde dice: «Comisión suplente: Presidente: Don Urbano Rodríguez Garrido,...», debe decir: «Comisión suplente: Presidente: Don Urbano Domínguez Garrido,...».

Salamanca, 5 de febrero de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

5493 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados

los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 5 de febrero de 1993.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número 666. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Economía Aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Donato Fernández Navarrete, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Martín Parellada Sabata, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Ramón Cancelo de la Torre, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega, y doña M. Luisa Navarro Gómez, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Roldán López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Vicens Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Jaime Requeijo González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Amadeo Petitbo Juan, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José María Otero Moreno, Catedrático de la Universidad de Málaga.

2. Número de plazas: Una. Número 667. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Economía Aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Don Maximino Carpio García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Folgado Blanco, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José Emilio Villena Peña, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jesús Salvador Gómez Sala, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Roberto Tomás Calvo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael María Corona Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Juan Franch Meneu, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Arnal Monreal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Pere Mir Artigues, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Fátima Moujir Nasser-Eddine, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

3. Número de plazas: Una. Número 668. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filología Francesa»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Arlette Sere Baby, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Doña Martina S. Torrén A., Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Camilo Domingo Flores Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña Concepción R. Palacios Bernal, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Angeles Ciprés Palacín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Antonio Altarriba Ordóñez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Carlos Carrete Díaz, Profesor titular de la Universidad de La Coruña, y doña M. Lidia Vázquez Jiménez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

4. Número de plazas: Una. Número 669. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filología Francesa»

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Miguel Angel García Peinado, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña Mercedes Vallejo Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio Vicente Aguado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carolina Foullieux Baudín, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Julio Murillo Puyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jesús Lago Garabatos, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña María Nieves Ibeas Vuelta, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

5. Número de plazas: Una. Número 670. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filología Francesa»

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Vicente Aguado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Doña María Aurora Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Jesús Lago Garabatos, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña María Asunción García Larrañaga, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carolina Foullieux Baudín, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Julio Murillo Poyal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña M. Dolores Jiménez Plaza, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Julián Muela Ezquerra, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

6. Número de plazas: Una. Número 671. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filología Francesa»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eugenio Vicente Aguado, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Mariano Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Esperanza Bermejo Larrea, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Rosa Diego Martínez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carolina Foullieux Baudín, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Doña Ana González Salvador, Catedrática de la Universidad de Extremadura; don Vicente Bastida Mouríño, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Herrero Cecilia, Profesor titular de la Universidad Castellano-Manchega.

7. Número de plazas: Una. Número 672. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filología Francesa»

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Juan Bravo Castillo, Catedrático de la Universidad de Castellano-Manchega; don José Gerardo Ortiz Domingo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Camilo Domingo Flores Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ana González Salvador, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don José Antonio Millán Alba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña María Mercedes Boixareu Vilaplana, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña María Cristina Risco Salanova, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y doña Dalia Alvarez Molina, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

8. Número de plazas: Una. Número 673. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filología Inglesa»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Lozano Mantecón, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Esteban Pujals Gesali, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Villar Raso, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Joaquín Antonio Domínguez Martínez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Martín Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Barbeito Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Cristina Andreu Jiménez, Profesora titular de Rovira I Virgili, Tarragona, y doña María Eugenia Díaz Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

9. Número de plazas: Una. Número 674. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Filosofía»

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Pollán García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Sergio Sevilla Segura, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Jesús Garay Suárez-Llanos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña María del Carmen Mataix Loma, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier San Martín Sala, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Antonio Ferraz Fayos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Ramón Jesús Queralto Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Joaquín Maristany de Rayo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Roberto Roda Aixendri, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

10. Número de plazas: Una. Número 676. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Lasuén Sancho, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto García Fernández, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Dativo José Villaverde Castro, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don José Manuel González Pérez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Jorge Brandts Bernard, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Santillana del Barrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Felipe Sáez Fernández, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José María Usategui Díaz de Otalora, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Altarriba Borrell, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Sánchez Moreno, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

5494 RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,